



## SUBVENCIÓN PROVINCIAL VIVIENDA JOVEN 2026

La Diputación Provincial ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 2026/111 de 15 de junio el extracto de la convocatoria de subvenciones “vivienda joven”, destinadas al fomento del establecimiento y fijación de la población joven en el medio rural de la provincia de Valladolid, ejercicio 2026 (jóvenes entre los 18 y 36 años, ambos inclusive).

### **AYUDA LÍNEA A**

Financiación de los honorarios técnicos de redacción de proyectos y dirección facultativa de 2026 para la construcción o rehabilitación de viviendas unifamiliares en municipios de la provincia de Valladolid de menos de 20.000 habitantes.

### **AYUDA LÍNEA B**

Financiación de cantidades relativas a las cuotas ordinarias pagadas en 2026 de los préstamos concertados para la adquisición de viviendas en municipios de la provincia de Valladolid de menos de 20.000 habitantes.

### **AYUDA LÍNEA C**

Apoyo económico para el pago de alquiler de la vivienda en municipios de la provincia de Valladolid de menos de 20.000 habitantes, hasta 7 o 10 meses.

### **AYUDA LÍNEA D**

Apoyo a la financiación de obras de reforma en 2026 que no precisan proyecto técnico para fomentar la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad, la conservación, la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en las viviendas.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de diciembre de 2026.

El texto completo de la convocatoria puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/911785>), o en la sede electrónica municipal (<https://alaejos.sedelectronica.es/transparency/e8719faa-914d-4942-84d6-7bd6a51a632b/>).

En las oficinas municipales (plaza Mayor, 1) se podrá facilitar copia en papel.

En Alaejos, a la fecha de la firma electrónica que consta al margen

El Alcalde: Carlos Mangas Nieto

